



**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMISORAS  
P R E S E N T E.**

**Asunto:** Se da cumplimiento a lo señalado en el primer y tercer párrafo del artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros básicos (las "Disposiciones").

**DJ/SDJC/003/196-2022**

**ZURIHE SYLVIA MANZUR GARCIA**, en representación de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Compartamos Banco"), con Registro Federal de Contribuyentes BCI-001030-ECA, personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa H. Comisión, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el ubicado en Insurgentes Sur, número 1458, piso 5, colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México, autorizando para tales efectos, así como para presentar y recibir todo tipo de documentación a los señores: Fehebell Arcos Damian, Marcia Stephanie Mora Serrano, y Jesús Miguel Ramírez Agudo, respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

En cumplimiento a la obligación establecida en el tercer párrafo del artículo 17 de las Disposiciones, se informa a esa H. Comisión que, adjunto al presente escrito se remite **la copia autenticada por el secretario del Consejo de Administración de Compartamos Banco, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano, mediante resoluciones unánimes del 27 de Julio de 2022 aprobó la ratificación para la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como prestador de los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros básicos, así como los honorarios correspondientes.**

Por último, se informa a esa H. Comisión que, mi representada manifiesta expresamente que acepta notificarse por este medio electrónico de la determinación que tome la Comisión al respecto, la cual constará en oficio digitalizado emitido por el o los servidores públicos facultados y será enviada a las siguientes direcciones de correo electrónico: [farcos@gentera.com.mx](mailto:farcos@gentera.com.mx); [masmora@gentera.com.mx](mailto:masmora@gentera.com.mx); [eavelino@gentera.com.mx](mailto:eavelino@gentera.com.mx); [amhernandez@compartamos.com](mailto:amhernandez@compartamos.com); [jemramirez@gentera.com.mx](mailto:jemramirez@gentera.com.mx); [glihernandez@compartamos.com](mailto:glihernandez@compartamos.com) y [jtriujeque@gentera.com.mx](mailto:jtriujeque@gentera.com.mx).



Por lo anteriormente expuesto, a esa H. Comisión respetuosamente solicito:

**ÚNICO.** - Tener por presentada en tiempo y forma en representación de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, el presente escrito y la documentación que lo acompaña, en cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 17 de las Disposiciones.

**PROTESTO LO NECESARIO.**

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2022



**ZURIBE SYLVIA MANZUR GARCIA**  
**Banco Compartamos, S.A.,**  
**Institución de Banca Múltiple.**

**CERTIFICACION DEL PRO-SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE  
BANCO COMPARTAMOS, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

La suscrita, Zurihe Sylvia Manzur García, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple (en lo sucesivo, la “Sociedad”), autentifico que el acuerdo que se transcribe a continuación es fiel reproducción del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el **27 de julio de 2022**:

Acta del Consejo de Administración de la Sociedad:

“[...]

II. Asuntos de supervisión y aprobación.

[...]

- II.5 Revisión y, en su caso, aprobación de la ratificación del nombramiento de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditor externo de la Sociedad, así como sus honorarios.

Considerando la recomendación del Comité de Auditoría, se aprueban: i) la ratificación del nombramiento de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como Auditor Externo de la Sociedad, para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros básicos por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2022 y los informes regulatorios derivados de la misma; ii) los honorarios propuestos; y iii) la lista de servicios adicionales a la auditoría de los estados financieros básicos así como los honorarios correspondientes.

[...]”

Se expide la presente certificación para todos los efectos a que haya lugar, en la Ciudad de México, el día **13 de septiembre de 2022**.



---

Lid. Zurihe Sylvia Manzur García  
Prosecretario del Consejo de Administración  
Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple